

## PARQUE EÓLICO TRES HERMANAS (97,15 MW)

<b>DENOMINACIÓN</b>	CENTRAL EÓLICA PARQUE EÓLICO TRES HERMANAS
<b>EMPRESA CONCESIONARIA</b>	PARQUE EÓLICO TRES HERMANAS S.A.C.
<b>TECNOLOGÍA</b>	Generación Eólica
<b>UBICACIÓN</b>	Departamento Ica Provincia Nazca Distrito Marcona Altitud 496 msnm
<b>DATOS TÉCNICOS</b>	Potencia Instalada 97,15 MW Punto de Oferta Subestación Marcona 220 kV Cantidad de Aerogeneradores 33 (8x2,3 MW-25x3.15 MW) Nivel de Tensión de Transformadores 0,69/34,5 kV (2,6 MVA y 3,4 MVA) Modelo de Aerogenerador SWT-2.3-108, SWT-3.15-108 Velocidad 4 m/s
<b>DATOS DE CONTRATO</b>	Firma de Contrato 30.09.2011 Puesta en Operación (POC) <b>11.03.2016</b> Precio de la Energía Ofertado 8,9 Ctsv. US\$/kWh Energía Anual 415 760 MWh



Plano de Ubicación



Montaje de Aspas



Vista de Aerogeneradores Instalados



Transformador de Potencia 100 MVA

- INFORMACIÓN RELEVANTE**
- La central se encuentra ubicada en la costa peruana, en las cercanías al mar, en el distrito de Marcona, provincia de Nazca y departamento de Ica y consta de un conjunto de 33 aerogeneradores dispuestos en alineaciones distribuidas perpendicularmente a los vientos dominantes en la zona.
  - Los circuitos eléctricos de media tensión del parque son de 34,5 kV y conectan transformadores de cada turbina con la S.E. de la central.
  - Con R.D. N° 251-2013-MEM/AAE del 28.08.2013 se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental.
  - Mediante Oficio N° 2827-2013-MEM/AAE del 22.10.2013 se aprobó el informe de mejora tecnológica.
  - Con R.M. N° 362-2013-MEM/DM se aprobó la primera modificación del contrato, cambiándose la POC del 31.12.2014 al 31.12.2015. Esto se debió a demoras en la aprobación del EIA.
  - Con R.S. N° 049-2014-EM del 11.07.2014 se otorgó la concesión definitiva de generación con recursos energéticos renovables a favor de Parque Eólico Tres Hermanas S.A.C.
  - Con carta COES/D/DP-1464-2015 del 09.09.2015, el COES aprobó el Estudio de Operatividad del proyecto.
  - A la fecha se encuentran montados los 33 aerogeneradores.
  - Con carta COES/D/DP-307-2016 del 09.03.2016, el COES aprobó la Operación Comercial del Parque Eólico Tres Hermanas desde las 00:00 horas del 11.03.2016, con 33 aerogeneradores y una potencia nominal de 97,15 MW.
  - El monto de inversión aproximado fue de 185,7 MM US\$.

### ESQUEMA UNIFILAR DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN

